

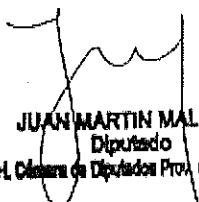
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

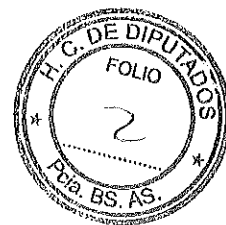
**PROYECTO DE DECLARACION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARA:**

De interés legislativo a la Organización No Gubernamental "La Casa de la cultura de la calle", por su labor social.

  
**JUAN MARTIN MALPELI**  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Pro. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

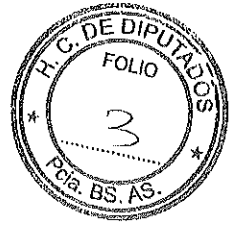
La Casa de la Cultura de la Calle es una organización no gubernamental, creada por iniciativa de Gastón Pauls en el año 2004. Su propósito es promover la igualdad de oportunidades artísticas y educativas mediante programas que favorezcan la inclusión social y mejoren la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad de derechos.

Desarrolla actividades artísticas y educativas para niños, niñas y adolescentes que asisten a Centros Comunitarios, Escuelas de Alto Riesgo, Hogares, Centros socio educativos de régimen cerrado para adolescentes en supuesto conflicto con la ley de distintos puntos del país.

Su principal objetivo es fomentar la apropiación de nuevas formas de expresión como herramientas generadoras de posibilidades de construcción colectiva, como espacios de construcción y re- construcción de la propia individualidad y del tejido social.

La Casa de la Cultura de la Calle es una experiencia artístico-cultural para promover la creatividad y el aprendizaje en infancias y adolescencias en situación de desigualdad y exclusión social. Desde el año 2005 realizan talleres y actividades artísticas en las que participan más de 400 chicos y chicas en situación de vulnerabilidad de derechos. Desarrollando incluso herramientas y contenidos orientados a la prevención de adicciones, hábitos y trastornos vinculados con la cultura del consumo a partir del posicionamiento de estos tópicos en la agenda pública.

Han producido a lo largo de estos años cortos, muestras de fotografía, obras de teatro de creación colectiva, obras de títeres, clases abiertas, canciones, CD's,




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

libros de cuentos, murales y una enorme cantidad de producciones de artes plásticas.

Trabajaron junto a la Universidad de Buenos Aires, y han editado los libros "Ampliar el campo de lo posible", "Ir al encuentro" y "Casa de la Cultura de la Calle".

Por los motivos expuestos, y la importante función social, educativa y cultural que realiza la organización solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración

  
JUAN MARTIN MALPELI  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. de B...